



FICHA TECNICA INDICADORES 2012
DE GESTION

PILAR DE DESARROLLO /CIAMIENTO: Seguridad económica

VERTIENTE: Desarrollo Económico

TEMA ESTRUCTURAL: Infraestructura para Integrar el Estado y Apoyar al Aparato Productivo

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0906010000 - Modernización de las comunicaciones y el transporte

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0906010704 - Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades

UNIDAD RESPONSABLE: 21100 Secretaría de Comunicaciones

UNIDAD EJECUTORA: 21101 Dirección General de Vialidad

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [5003] - Construcción de puentes en vialidades primarias.

FORMULA DE CALCULO: (Número de puentes construidos en vialidades/Número de puentes programados a construir en vialidades)*100

INTERPRETACION: Indica el porcentaje de cumplimiento de las acciones de construcción de puentes peatonales y vehiculares.

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICION: Trimestral

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION:

AMBITO GEOGRAFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Número de puentes construidos en vialidades	Puente	Máximo	2	1	50	5	250	2	100	5	250
Número de puentes programados a construir en vialidades	Puente	Promedio	4	4	100	5	125	1.328125	33	1.5625	39

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

Con base en el análisis de las zonas de riesgo que requieran la implementación de medidas necesarias para el mejoramiento de la movilidad urbana, se construirán puentes y distribuidores viales.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
50.00	25.00	100.00	400.00	ROJO	150.59	320.00	212.50	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

El Puente vehicular paralelo a Puente Grande en el municipio de Tepotzotlán no se concluyó en el año 2012 como se tenía programado debido a la detección de obras inducidas y modificaciones del proyecto en los accesos del puente.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

Ing. Alfredo Duarte Aranda
Director de Área

Ing. Apolonia Martínez Yáñez
Directora General